

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SAN CRISTOBAL

Acta No. 08 - Sesión Extraordinaria

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO 2 – RECINTO FERIAL 20 DE JULIO

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 A.M.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		ARNEDIS ANTONIO RACERO ARTEAGA
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PERSONAS ADULTOS MAYORES	COPDECULTURA ATARDECER FELIZ	JUAN BAUTISTA BOLÍVAR
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		HUGO FERNANDO RODRÍGUEZ GARZÓN
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB CULTURAL SIGLO XXI	JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VELASQUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA		HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL		FÉLIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA
SCRD/UPN – ENLACE TERRITORIAL		DIEGO OSORIO CÁCERES
BIBLORED – BIBLIOTECA PÚBLICA LA VICTORIA		ANDRÉS FELIPE BEDOYA
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN		LUIS FERNANDO PIRAGAUTA AVELLANEDA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD/UPN – PARTICIPACIÓN	MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
SCRD/UPN – APOYO PROFESIONAL	RUTH SORAIDA CELIS DÁVILA
ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA PALOS, CUERDAS Y KOTIZAS	CARLOS ARTURO VILLAMARÍN
COLECTIVO GRUPO ISHIR	FABIÁN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	MYRIAM RUTH VERA
LIBERTADORES TBM CLAN	JHON ALEXANDER PEREIRA MUÑOZ
LIBERTADORES TBM CLAN	ESTEBAN ALBARRACÍN ARÉVALO
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Z4	EDSON CHÁVEZ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

CORPORACIÓN PROMOTORA CÍVICO CULTURAL ZURO RIENTE	JOSÉ LINO ALBINO BARBOSA
ASOCIACIÓN DE VECINOS SOLIDARIOS – AVESOL	JORGE ÁLVAREZ ACERO

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL	FUNDACION PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES AUDIOVISUALES		DAVID ALEJANDRO ARDILA RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES NEGRAS	NIMUAFRO	LUZ AMPARO CAICEDO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		NELLY DEL CARMEN ZAMBRANO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – CABILDO INDÍGENA KUBEO MESA INDÍGENA DE SAN CRISTÓBAL		RODRIGO MARTÍNEZ ARANGO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES AUDIOVISUALES		JOHN JAIRO RUIZ
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE		JENNY BERNAL ARIAS
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL		LUZ PATRICIA MARTÍNEZ
ASOJUNTAS		REGINA PIERNAGORDA BUITRAGO

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **18**

N° de Consejeros Asistentes:(Incluyendo delegados institucionales): **9**

N° de invitados: **9**

Porcentaje de Asistencia: **50%**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización y retroalimentación de los temas y propuestas abordados en las mesas de trabajo para el Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a cargo de Arnedis Racero Arteaga y Regina Piernagorda Buitrago (consejeros delegados a las mesas).
2. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Socialización y retroalimentación de los temas y propuestas abordados en las mesas de trabajo para el Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a cargo de Arnedis Racero Arteaga y Regina Piernagorda Buitrago (consejeros delegados a las mesas)

Arnedis Antonio Racero – consejero de Danza, inicia la presentación de las memorias de las mesas de construcción de acuerdos en torno al fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) a partir de dos temas: 1) el diagnóstico realizado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el año 2016 y 2) un repaso de la estructura actual del SDACP.

En primer término, se resalta que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio, con el objetivo de promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los agentes culturales, organismos y organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio.

Es importante resaltar los objetivos en cuanto a corresponsabilidad e interacción social entre los agentes, también se tiene una estructura donde se visualiza todos los espacios de participación que conforman el SDACP. El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se opuso a una propuesta en la que se planteaba la supresión de algunos de los espacios del SDACP.

Esta ruta de fortalecimiento está basada en los siguientes cinco momentos:

1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.
2. Mesas de construcción de acuerdos con 3 componentes importantes 1. Sobre las situaciones planteadas en el diagnóstico, 2. Sobre las necesidades de fortalecimiento de participación, 3. Temas normativos susceptibles de transformación, mesas de trabajo que fueron realizadas el 16 y 23 de septiembre, en esta jornada se propuso crear un comité que realiza el seguimiento a la ruta de fortalecimiento.
3. Consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017 las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
4. Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
5. Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

Esta mesa de construcción de acuerdos se dividió en dos momentos, el primer encuentro enfocado a revisar y definir las situaciones diagnóstico y plantear acciones de mejoramiento para las mismas.

En el segundo encuentro se trabajan los escenarios de fortalecimiento y se realizan un documento construido por todos, también se aplicará una encuesta sobre los espacios de participación de cuáles debían continuar, cuáles deberían desaparecer, o cuáles deberían ser reglamentados.

En cuanto a las memorias se identificaron 9 situaciones que hacen falta en el mejoramiento del sistema, cuatro de ellas fueron priorizadas como las más incidentes y siete que no fueron priorizadas pero que tiene una gran relevancia en el sistema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

No. 1. Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, no es vinculante.

No. 5. Estrategias de comunicación y divulgación para la participación, Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC. Como se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras

No. 8. Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas, La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.

No. 9. Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector y formación a los nuevos líderes

Marcela Trujillo -enlace de participación del equipo SCRD-UPN-, interviene informando que estas situaciones salieron del estudio realizado por la SCRD-UPN y las otras dos situaciones salieron del trabajo realizado en la Asamblea distrital para un total de 11 situaciones, de igual manera esperamos que en el ejercicio de hoy se puedan identificar otros diagnósticos.

Arnedis Antonio Racero - consejero de Danza, continúa con la presentación, presenta las siete situaciones que no fueron priorizadas, pero si relevantes en el proceso:

No. 2. Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismo flexibles y articulados.

No. 3. Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas de participación que son personas de las instituciones.

No. 4. Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.


No. 6. Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política, una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros, tema generacional

No. 7. Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales.

No. 10. No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.

No. 11. Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

Otras de las consideraciones que se realizaron frente al estado actual del SDACP son: operatividad y funcionamiento: requiere el apoyo de los consejos sean reales en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión, articulación institucional: es la articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital, normatividad: es el ajuste del Decreto 455 de 2009, donde el fortalecimiento debe estar acorde al Plan Decenal de Cultura, y la incidencia que son los momentos de participación de la SDACP, en relación con las etapas de planeación local y posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones, en este punto se sugiere que los Fondos de Desarrollo Local no realicen la formulación de los proyectos desde el escritorio sino que sean desde el territorio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

De esta forma llegamos a un consenso sobre las situaciones diagnósticas presentadas y que se consideran como dificultades cuando hablamos de participación en el sector cultura, se plantea lo que sucedió con el Congreso Local de Cultura en febrero del año pasado donde el eje principal fue la crisis que se presentó en la participación, donde se habían discutido y llegado a unas conclusiones.

En el segundo encuentro de la Mesa de Construcción de Acuerdos, se realizó un mapa donde los asistentes colocaban una palabra que tuviera que ver con las dinámicas distritales.

Marcela Trujillo - delegada del equipo de participación SCRD, hace la aclaración sobre la crisis de participación, se realizó un mapeo sobre los espacios de participación que son institucionales y otros que son autónomos en lo local, se encuentra que hay más de 70 espacios de los cuales 47 que hacen parte del SDACP de los cuales 41 están en funcionamiento más otros 30 que se encontraron, en el mapa se identifica que el área azul es lo institucional y lo naranja de carácter autónomo.

Posteriormente, pregunta a los asistentes al Consejo cuál es la primera palabra que se les viene a la mente al ver dicho mapeo, a lo cual respondieron que hay percepción de: repetición, unión, inutilidad, -mostrando los resultados expresados por los participantes de la sesión del 23 de septiembre- expresaron en una palabra la percepción generada por el mapa donde se encontraron algunas como conflicto, meollo, desunión, exceso de reuniones, división, sueño, fortalecimiento entre otras y posteriormente diligenciaron una ficha (encuesta) para observar que tan reconocidos y estratégicos son los espacios allí mencionados donde colocan lo primero que se les venía a la mente.

José Lino Albino – invitado / Promotora Cultural Zuro-Riente, señala que las formas normativas no están permitiendo hacer de las estructuras organizaciones sociales en la comunidad si no está habilitada por un área jurídica, por eso le parece especulativo que sean llamadas autónomas cuando no es así.

Felix Antonio Castillo - referente alcaldía local, resalta que la participación no se debe institucionalizar mucho menos a nivel cultural, en la articulación de procesos culturales comunitarios en los que se incentivan a la participación para que después la institución indique que no se puede llevar a cabo por la falta de recursos, es importante reflexionar si es necesario institucionalizar los procesos culturales comunitarios.

Jorge Enrique Ramírez- delegado bibliotecas comunitarias, indica que el proceso como está planteado hace que se aumente más la crisis de participación y que de alguna manera tienen que ver las políticas públicas, se debe realizar el ejercicio desde otra proyección que llega contemplar las necesidades y dificultades a nivel cultural que hay en cada sector de la localidad.

Arnedis Antonio Racero - consejero de Danza, es importante la realización de estos consejos ampliados porque se está teniendo en cuenta la participación de organizaciones culturales y ciudadanía en general que ayudan a la transformación de la normativa vigente.


A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las mesas de trabajo del 16 y 23 de septiembre:

El 76% de los asistentes han hecho parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el 87% a los CLACP.

Para más del 50% de los asistentes los espacios pertenecientes al SDACP son estratégicos para el proceso de participación del sector.

Sobre las mesas y comités la consideración sobre su importancia estratégica es mucho menor. No obstante, el 51% consideran son estratégicos los Cabildos Indígenas, Mesas de Danza, Mesas de Danza de Adultos Mayores, Mesas de Cultura y Grupos de Lectura

El 35% NO considera estratégico para la participación del sector a la Mesa de Arte Dramático - Jóvenes, Mesa de Clown y Comités de Cultura de las JAC.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

Espacios que consideran pueden ser reglamentados: Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias 45%, Mesas de Medios Comunitarios 41%, Mesa Local de Comunicación Comunitaria 52%, Comités de Deportes de las JAL 41%, Mesa de Músicas Populares y de Música Tradicional 41%, Guías de Patrimonio 45%.

Espacios que consideran NO deben ser reglamentados se encuentran: Mesas LGTBI, Mesas de Hip-Hop y Mesas Heavy Metal cada una con el 34% respectivamente.

Se realizó la conformación de cinco equipos para trabajar una matriz que contiene los criterios a tener en cuenta basados en tres escenarios, 1. En el SDACP y se normatividad, 2. En caso de que no existiera el sistema actual y 3. En el marco del Sistema Distrital de Participación.

En los objetivos encontramos el tema de la incidencia real de los espacios de participación en los planes, programas proyectos y presupuestos son una constante en todas las propuestas también se destaca la necesidad de construir mecanismos de comunicación efectivos entre lo distrital y local.

Arnedis Antonio Racero - consejero de Danza, se ve reflejado en que el Consejo debe participar en todas las instancias ésa es la propuesta que sale de las mesas de trabajo. Interviene Marcela Trujillo - delegada del equipo de participación SCRD, informando que el objetivo es la incidencia real en los espacios de participación, vale aclarar que lo que se está presentando es el resultado de las mesas de trabajo.

Estas son las propuestas que se definen: se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.

- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector Acá es importante aclarar que las organizaciones que no hacen parte de la institucionalidad van más allá porque buscan recursos y ejecutan proyectos, pero no se puede desconocer que hay un sistema que rige la manera de acceder a los recursos públicos, pero no queremos que esto cambie hasta que haya una política pública desde la administración.
- **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Ahora hacen referencia los actores claves que llevan a que se cumpla los objetivos y la propuesta ya antes mencionada, entre ellos encontramos a la SCRD, la ciudadanía como papel muy fundamental, los entes de control, consejeros nacionales, distritales y locales, el enlace territorial de la SCRD, el Ministerio de Cultura, la base cultural, Ministerio de Educación, JAL, entre otros.

En los alcances de la competencia Se evidencia el tema de **INCIDENCIA**, en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.

La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

En cuanto a los recursos se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina. La **FORMACIÓN** se vincula a la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

Arnedis Antonio Racero - consejero de Danza, resalta que este es un espacio de **construcción** y diálogo de saberes, agradecemos sus observaciones y devoluciones para **enriquecer** el proceso y alcanzar un sistema más dinámico que responda a las **realidades del sector**, que lleve al fortalecimiento del SDACP, los CLACP y las demás instancias de participación haciéndolo más dinámico.

A continuación, se desarrolla el ejercicio propositivo de acuerdo a unas preguntas orientadoras elaboradas por el equipo de participación de la SCR-UPN

Marcela Trujillo -enlace de participación SCR-UPN-, destaca que para este ejercicio -como un espacio de socialización del trabajo colectivo- es fundamental tener una retroalimentación sólida que nos lleve a un acuerdo de fortalecimiento del sistema para que en el segundo semestre de 2018 se tenga un nuevo acuerdo normativo, se va utilizar la misma metodología realizada en las mesas de trabajo de construcción de acuerdos, el consejero va tener dos tarjetas para el registro de los aportes sobre las siguientes ejes 1) estructura actual del sistema y 2) sobre los ajustes normativos.

Arnedis Antonio Racero – consejero de Danza, recuerda que hay espacios de participación que son autónomos, no pertenecen a la institucionalidad y no desean hacerlo porque ya no creen en la institución.

Los consejeros realizan algunas ideas, no obstante, por solicitud de Jorge Álvarez (Asociación de Vecinos Solidarios – AVESOL) solicitan que se haga una reunión más amplia con todos los consejeros y la base cultural para la toma de decisiones y mayores aportes al tema de la ruta de fortalecimiento, frente a lo cual se acuerda que será la misma base cultural quien haga la convocatoria y la SCR-UPN prestará el acompañamiento que se requiera.

Se anexa al acta relatoría

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día:

III. CONVOCATORIA

Se convoca sesión ordinaria para el jueves 09 de noviembre de 2017 a las 09:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 08 – 26 de octubre de 2017

DESACUERDOS RELEVANTES	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(Original firmado por)

ARNEDIS ANTONIO RACERO
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

(Original firmado por)

Acompañamiento a la secretaría técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace territorial SCRD-UPN

Revisaron:

- *Diego Osorio Cáceres, Enlace Territorial, SCRD/UPN*
- *Consejeros asistentes a la sesión*

Proyectó: Angélica González Merchán, Auxiliar Operativa SCRD/UPN